

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 157

IX LEGISLATURA

18 de junio de 2013

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar**

Sesión celebrada el martes, 18 de junio de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

9-13/APC-000284. Acuerdo, en su caso, para la procedencia de la comparecencia del Sr. D. Manuel Morón Ledro, presidente del Consejo de Administración y de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, a fin de informar sobre la propuesta de Siim Kallas, comisario europeo de Movilidad y Transportes, para la modernización de puertos marítimos esenciales en la Unión Europea y su repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. José Caballos Mojeda y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a 2013, Año Europeo de los Ciudadanos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000086. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/APC-000108. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. José Caballos Mojeda y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciocho horas, siete minutos del día dieciocho de junio de dos mil trece.

### COMPARECENCIAS

9-13/APC-000284. Acuerdo, en su caso, para la procedencia de la comparecencia del Sr. D. Manuel Morón Ledro, presidente del Consejo de Administración y de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, a fin de informar sobre la propuesta de Siim Kallas, comisario europeo de Movilidad y Transportes, para la modernización de puertos marítimos esenciales en la Unión Europea y su repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 5).

Retirada.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONECIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/EMMC-000006. Elección de la Vicepresidencia la Comisión de Asuntos Europeos (pág. 6).

Interviene:

Dña. Rosalía Martín Escobar, Presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por asentimiento.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a 2013, Año Europeo de los Ciudadanos (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

9-13/APC-000086 y 9-13/APC-000108. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las veinte horas, treinta y tres minutos del día dieciocho de junio de dos mil trece.

---

La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Y abrimos esta sesión, esta primera sesión de la Comisión de Asuntos Europeos, una comisión que se ha hecho esperar en el tiempo, una comisión en la que no hemos sido capaces de poder compaginar los temas que queríamos tratar con los temas que se debatían en otras comisiones del Parlamento, pero que creo que el trabajo desarrollado por los distintos portavoces a la largo del último mes ha hecho posible no solo que seamos capaces de tener ya un inventario, de tener propuestas para esta Comisión de Asuntos Europeos, sino que yo creo que en la tarde de hoy hemos avanzado mucho más en poder llenar de iniciativas y llenar el calendario en los próximos meses. De tal manera que a primeros de septiembre habrá una Mesa, para que a primeros de septiembre, en el calendario de comparecencias que vaya a haber de las distintas comisiones, ya aparezcamos, y de ahí iremos trimestralmente trabajando estos asuntos. Porque, evidentemente, Andalucía no está fuera de Europa y lo que se decide en Europa pues tiene mucho que ver con lo que les pasa a los ciudadanos europeos.

Pedir disculpas en el sentido de que durante este tiempo no hemos tenido la agilidad para haber podido vislumbrar cuál era el camino a seguir para poder darle contenido a esta comisión.

Y, dicho eso, decir que en el orden del día de hoy se va a proceder a dos modificaciones. Por un lado, la modificación..., la modificación no, la retirada del punto 1.1 de solicitud de comparecencia de don Manuel Morón Ledro. Esa va a ser retirada, efectivamente, porque, como os decía anteriormente, los procedimientos no los conocíamos todavía adecuadamente, pues resulta que hay determinadas cuestiones legislativas y demás que no permiten que hoy podamos contar con la presencia de don Manuel Morón Ledro, aunque era un tema que repercute lógicamente en Andalucía.

### 9-13/EMMC-000006. Elección de la Vicepresidencia la Comisión de Asuntos Europeos

La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y la segunda modificación que propongo en el día de hoy es la de la sustitución del vicepresidente por doña María Salomé Arroyo Sánchez, que pasa a ocupar la responsabilidad de vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos. Si se acepta y se aprueba, lo sometemos a votación, y si es por unanimidad, pues lógicamente a partir de estos momentos pasa a formar parte de la Mesa. Se vota...

El señor TERRÓN MONTERO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Por asentimiento, por asentimiento...

La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues bienvenida, Salomé.

---

## 9-13/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a 2013, Año Europeo de los Ciudadanos

### La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con los puntos del orden del día. El primer punto es una proposición no de ley relativa a 2013, Año Europeo de los Ciudadanos, que presenta el Partido Popular, y que a partir de este momento yo también le dejo a la vicepresidenta que se haga cargo de la Mesa, porque yo paso a defenderla en el turno que me corresponda. Así que te vas a estrenar trabajando en esta comisión, en el día de hoy.

Pues ya sabéis que son 10 minutos cada uno de los partidos políticos, que inicia el Partido Popular y que termina también el Partido Popular.

### La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular; la portavoz, en este caso.

### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora vicepresidenta. Bienvenida a esta comisión.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, decirles que para mí es un honor participar en esta primera reunión de trabajo de esta Comisión de Asuntos Europeos y, al mismo tiempo, representar al Grupo Popular defendiendo una proposición no de ley tan íntimamente relacionada con el espíritu que ilumina esta comisión.

Creo sinceramente que la proposición no de ley que hoy trae el Grupo Popular no trata de una materia que llame a la polémica ni al desencuentro, sino más bien de poner a disposición de los... [*Fallo en la grabación*] ...más conscientes de su realidad como europeos. Por eso creemos, así lo espero, que todos los grupos nos sumemos a esta iniciativa parlamentaria, priorizando el interés general al interés partidista.

Bien, señorías, como ustedes saben, en este año 2013 conmemoramos el Año Europeo de los Ciudadanos, y así se quiere valorar la capital importancia que representa Europa como proyecto de presente y de futuro de más de quinientos millones de habitantes de 27 países. Todos los territorios que componen Europa presentan una larga historia común llena de luces y de sombras. En Europa nació la civilización clásica, la filosofía humanística y el germen de todos los proyectos económicos y políticos que posteriormente, con mayor o menor acierto, efluyeron en el resto del mundo. Pero, señorías, esta larga historia común también ha tenido sus sombras —como anteriormente he dicho—, ya que, en los últimos quinientos años, infinidad de guerras por motivos políticos, económicos y religiosos han asolado nuestro continente. Y como triste epílogo se originaron en Europa dos guerras mundiales, en un espacio de poco más de veinte años, que tuvieron como resultado el arrasamiento de muchos países y más de sesenta millones de muertos.

Pero los países europeos, después de esa tumultuosa historia, supieron aunar esfuerzos e intereses para lograr la base de un futuro común. Primero, con la creación del mercado común y, después, con la formalización de la Unión Europea.

Señorías, esto se ha traducido en un notable avance de la democracia, las libertades y el progreso de los estados que componen Europa, cuyo fruto ha sido el afianzamiento de la confianza y la buena vecindad entre países y, sobre todo, en su estabilidad.

Por todo ello, la mayoría de los ciudadanos europeos reivindicamos el gran aporte que el proyecto europeo ha realizado en las últimas décadas. Pero, señorías, también es verdad que una realidad como Europa es percibida por muchos ciudadanos como un ente demasiado distante e impersonal, un poco ajeno a las necesidades reales y al que no tiene un acceso directo, lo que se traduce en desconocimiento en lo que en realidad es.

Pensamos que es necesario que los ciudadanos conozcamos y nos involucremos más activamente en la vida institucional de la Unión Europea, y por ello, aprovechando la celebración del 2013 como Año Europeo de los Ciudadanos, creemos que es fundamental que la sociedad civil tenga un papel más decisivo y que esta sea consciente de los derechos, libertades y deberes del hecho de pertenecer a la Unión Europea.

La condición de europeos nos garantiza derechos como, por ejemplo, la libre circulación y residencia en cualquier país de la Unión Europea, el sufragio activo y pasivo en las elecciones en Parlamento Europeo y en las municipales, así como la presentación de peticiones ante este Parlamento y reclamaciones ante el Defensor del Pueblo Europeo. Y muchos ciudadanos andaluces desconocen estas posibilidades, por lo que es prioritario formar de una forma activa sobre el modo de que esto se puede beneficiar de los derechos y de las políticas de la Unión Europea, estimulando la participación activa en su elaboración.

Y para ello instamos al Gobierno andaluz a utilizar todas sus competencias en materia de comunicación social y coordinación de la información institucional, con el fin de difundir todas aquellas ideas y propuestas que vayan encaminadas a conseguir este fin. Lo que pedimos y creemos que es algo muy razonable, por lo que le solicito que apoye en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. No creo que atente contra ninguna sensibilidad política de los grupos representados en esta cámara, y sería una buena ocasión para aunar voluntades y trabajar en positivo.

Gracias.

**La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

**La señora MARTÍN ESCOBAR**

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, una proposición no de ley relativa al año... [*Fallo en la grabación*], si estuviésemos en una situación diferente. Si tuviésemos una Constitución europea, esa Constitución europea, que por cierto no la



tenemos porque determinados países europeos la votaron en contra y, por lo tanto, quedó en el cajón de los olvidos y estamos funcionando a través de tratados; porque no era una Constitución europea que fuera para la Europa de los ciudadanos, sino que era una Constitución para la Europa de los mercados. Y que esa Europa de los mercados, lo estamos viendo cómo está desarrollando por la puerta de atrás, de espaldas a los ciudadanos europeos, a lo largo de los últimos años, a través de determinados tratados, la Directiva Bolkestein, el Tratado de Lisboa, el Tratado de Roma, y tantas directivas, y tantas otras que lo único que hacen es poner a los ciudadanos al servicio de los mercados, lo que hacen es dejar que los servicios públicos sean mercantilizados y que, por lo tanto, haya una merma importante en materia de derechos de los ciudadanos europeos.

Por lo tanto, cuando decimos «Año Europeo, 2013, de los Ciudadanos», el año 2013, de los ciudadanos europeos, está determinado por la situación de crisis económica que estamos viviendo en estos momentos, está determinado por la pérdida de derechos sociales y laborales que están sufriendo los ciudadanos en estos momentos, está transversalizado por la Europa de las dos velocidades, está transversalizado por las agresiones cada vez mayores en materia laboral de los ciudadanos. Por lo tanto, tal vez, tal vez, el debate debería de ser: en pleno siglo XXI, ¿se acerca realmente la toma de decisiones a los ciudadanos europeos?, ¿se les permite revocar decisiones?, ¿se hacen referendos vinculantes?, ¿se les consulta?, ¿se puede ayudar a la ciudadanía directamente a que tomen decisiones? La verdad es que no, la verdad es que no.

Por lo tanto, la iniciativa que traen ustedes hoy aquí tiene un alcance muy limitado; tan limitado como que es un instrumento que realmente no nos sirve en esa necesidad de aproximar realmente la toma de decisiones a la participación ciudadana. Y, además, en un momento en el que se bloquean, se bloquean esas decisiones de los ciudadanos. Los grandes debates abiertos hoy en la Unión Europea, muchos de ellos con movilizaciones masivas, incluso huelgas generales, a lo largo y ancho de la Unión Europea, no se dan, no hay debate al respecto. Debaten... Términos como si se puede tener una moneda única sin tesoro público, o si se tiene un banco central que no es una reserva federal, o si las políticas de la Unión Europea se deben basar en la austeridad o en el crecimiento: estos son los verdaderos temas que le preocupan a la ciudadanía y que están a debate en el día de hoy.

Desde Izquierda Unida creemos que a la ciudadanía le encantaría poder contar con instrumentos de decisión y de coparticipación real con iniciativas legislativas. Pero el problema, como he dicho anteriormente, es que tenemos un instrumento que bloquea la participación en lo más esencial y en lo más fundamental.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos sinceramente que traen esta proposición no de ley con el mayor de los afectos, con la mayor de las voluntades, pero entendemos que hoy no tiene cabida la mayor de las voluntades, porque hoy la voluntad significa hacer propuestas, hacer políticas que realmente incidan, y que se les dé la palabra y se les dé la información, y se les dé la participación, y que haya la suficiente transparencia, y que tengan realmente los derechos que deben de tener los ciudadanos europeos, en un momento en el que no hay transparencia, en el que no hay información y donde desde la Unión Europea se está obligando a los ciudadanos europeos no solo a recortes laborales, sino todo lo que significa aumentar la edad de jubilación, disminuir el número de horas trabajadas, y, por lo tanto, de salario cobrado, todo lo que significa en materia de servicios públicos, que obligan a través de la Directiva Bolkestein a la privatización de los mismos, y eso significa sanidad y eso significa educación y eso significa servicios sociales. Y, sobre todo, que obliga, está obligando en estos momentos a tener que llevar a cabo esa política de auste-

ridad que está ahogando a los Estados miembros de la Unión Europea, y, en consecuencia, está ahogando y empobreciendo a los ciudadanos europeos.

Por lo tanto, valoro, valoro la voluntad que tiene el Partido Popular, pero, evidentemente, no vamos a votarlo favorablemente porque no tiene cabida en el contexto en el que estamos hoy. El año 2013 no es el año de conmemoración de los ciudadanos europeos, es el año de la asfixia a los ciudadanos europeos impuesta por los mercados, impuesto por la troika, y, por lo tanto, y, por lo tanto, no es un año de conmemoración sino de todo lo contrario.

Gracias.

## La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz de Izquierda Unida.

Tiene, a continuación, la palabra la portavoz del Partido Socialista.

## La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora presidenta.

Coincidiendo con las palabras de la portavoz de Izquierda Unida, que me ha precedido en la palabra, señora Martín, decía el presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán, el 23 de mayo en este Parlamento que hay dos formas de ser europeos: una es estar de rodillas ante los mercados y otra es la Europa en la que los andaluces creemos, que es la Europa de los ciudadanos. De eso se trataba el Año Europeo de los Ciudadanos 2013. La Comisión de Europa hace un informe en el año 2010 y se da cuenta de que hay un desarraigo total de los ciudadanos y ciudadanas europeos hacia lo que significa Europa, porque la derecha gobierna en Europa y se ha encargado de que esa Europa que usted exponía, señora Palacios, en la exposición de motivos, esa Europa que nació a raíz de dos guerras mundiales y en la que decidimos unirnos todos para ser más fuertes bajo el paraguas de unos derechos y unas obligaciones, esa Europa, en 2010, la Comisión se da cuenta que no la perciben los ciudadanos y ciudadanas europeos. No la perciben porque ahora mismo la derecha europea gobierna en Europa y hace que los ciudadanos estén de rodillas doblegados ante los mercados.

Si esta iniciativa se hubiera traído en 2010, a raíz de ese informe, lo hubiera podido entender, o en 2011, o en 2012; pero que se traiga ahora no lo entiendo. Y voy a demostrarlo fácil con las nuevas tecnologías.

Página web de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, que, a raíz del decreto de desarrollo de las competencias que tiene esta consejería, se establece que la Secretaría General de Acción Exterior será la encargada de desarrollar, entre otras materias que tiene, de desarrollar esto, esto que el Parlamento Europeo pone en marcha a instancias de la Comisión Europea: el Año Europeo de los Ciudadanos —yo añadiría «y de las Ciudadanas»— 2013. Si entran en la página web de la Junta de Andalucía, Consejería de Presidencia e Igualdad, y van a las áreas de actividad, la primera pestaña que sale es la Secretaría General de Acción Exterior. Y esto que ahora mismo sale en blanquito, que sería este logo —*Se trata de Europa, se trata de ti, participa en el debate*—, si pinchamos nos redirige a la página web [europa.eu.citizens](http://europa.eu.citizens), que son ciudadanos, 2013, aquí está, y aquí es dónde está todo el portal donde se establecen todos los canales de participación.

Además, bueno, yo que en nuevas tecnologías lo único que manejo es el Twitter... Ahí hay colgados, al menos, veinte accesos a distintos logotipos para que cualquier persona de los 500 millones que vivimos en esta Europa grande, cualquiera, pueda participar a través de esta página web.

Por lo tanto, no podemos compartir la iniciativa, por lo que le decía, por el tiempo en que la traen. Si la hubieran traído hace un año, pues, todavía quizá no estaría el portal realizado por la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, y podríamos entre todos haber aportado ideas. Pero es que todo lo que establece en su parte propositiva está en marcha.

Por comentarles cosas que he bicheado en Internet. La red de información europea está creada. Son 14 centros de información en Andalucía, de documentación para informar a los ciudadanos de cómo pueden realizar proyectos europeos, programas para difusión de actividades, sensibilización de lo que significa Europa, explicación de sus instituciones, de su funcionamiento. Ya le digo, estos 14 centros que están desglosados en la web si entran. La Junta de Andalucía tiene una convocatoria de becas de formación sobre la Unión Europea para universitarios, ya gente que tenga la titulación en una universidad y quiera especializarse en cualquier área relacionada con la Unión Europea. En este curso presente, iba a decir el año pasado, 2012-2013, el curso escolar en el que estamos, la Junta de Andalucía, sola, ha financiado seis becas para estos universitarios ya titulados, para que realicen actividades formativas especializadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, junto con la Secretaría General de Acción Exterior. Ya tenemos puesto en marcha también el VII Premio Andaluz de Investigación sobre la integración europea, que lo lleva a cabo la [ininteligible] de información europea que le decía. Este año, el premio ha recaído sobre José Rafael Marín Aís, de la Universidad de Granada, con un trabajo de investigación que ha realizado sobre la Unión Europea y el derecho internacional de los derechos humanos.

Tenemos también puesto en marcha el séptimo premio... Es que, claro, en 2010 se le ocurrió esto a la Comisión Europea, pero es que en Andalucía vamos ya por el séptimo premio, o sea, que lo empezamos una mijita más atrás de que se le ocurriera a los señores de la Comisión Europea. El séptimo premio jóvenes andaluces construyendo Europa, y en lo que consiste es en que los alumnos de los centros educativos andaluces se sensibilicen, conozcan qué es lo que se hace en Andalucía. La presentación de los trabajos se hizo el curso pasado en Mollina, participaron 200 alumnos de Educación Secundaria.

También tenemos los planes de formación dirigidos al personal de las administraciones públicas, el FORMANUE y el FORMAC, con un boletín, el boletín FORMAC, que se está distribuyendo entre el personal en la Administración Pública para que, cuando los ciudadanos se dirijan a cualquier mostrador de la Administración de la Junta de Andalucía, su personal esté ya mejor formado en qué significa la institución europea y cómo redirigir a los andaluces y a las andaluzas a esas instituciones y a este portal donde ya le digo que viene toda la información.

Y me voy a parar aquí, porque si no hago la lectura política de en qué Europa estamos ahora y qué Europa quisimos construir, es que entonces no sé ni para qué sirve la página web ni para qué sirve formar a nuestros jóvenes, que están en la Educación Primaria y Secundaria, para qué sirve que fomentemos que nuestros titulados universitarios sigan investigando qué es Europa. Eso es lo que yo le pregunto, señora Palacios, qué es Europa para ustedes. ¿Esto, los cuatro puntos que dicen en la iniciativa, que ya le he puesto de manifiesto que se están desarrollando?

Para los socialistas, para la izquierda, Europa es mucho más: Europa es la gente, Europa es que cuando la gente participa a través de una iniciativa legislativa popular como ha presentado la plataforma de la gente que está perdiendo sus casas a través del impago de hipotecas porque han metido los bancos unas cláusulas abusivas, que a esa gente se les escuche, que a esa gente de verdad se les dé participación y de verdad su iniciativa se lleve a cabo, y no se le pegue la tijera, tijera que, por cierto, están utilizando en todo menos en religión, la religión no la están tocando, tienen ahí ustedes un *feedback* con los obispos que esos son sagrados. Están metiendo la tijera en todo, y es que hoy nos encontramos esta noticia, que es brutal, defendiendo como defiende la Unión Europea, pero la Unión Europea de los ciudadanos. Esta, la que dijo el Parlamento Europeo, no la Unión Europea del arrodillamiento a las entidades bancarias.

Y hoy nos encontramos esto, que es que es brutal: «Las pymes pagan el doble por el crédito». Ya no solo es que el Banco Central Europeo nos dijera que los países europeos del sur pagamos el doble de lo que pagan los países del norte de Europa, no; es que encima nos encontramos que las pequeñas empresas de aquí, españolas, que piden menos de un millón de euros de crédito, crédito que, por cierto, lo hemos puesto de nuestro bolsillo todos los españoles y todas las españolas porque les hemos dado a los bancos cuarenta mil millones, eso se llama rescate, no sé Rajoy cómo lo llamó, yo es que los galimatías esos que ustedes se inventan no me los aprendo. Se llama rescate.

Y ese rescate aquí está, aquí está la gracia del rescate: que tengamos que pagar en el sur de Europa el doble que paga un empresario en Alemania, y que, además, los pequeños empresarios de toda España, y evidentemente los andaluces, si piden menos de un millón de euros, pagan un 105% más que si una empresa pide más de un millón de euros. A mí eso que me lo expliquen.

Yo, cuando..., yo todo lo traduzco a la economía doméstica, porque en la macroeconomía me pierdo, y creo que cualquier andaluz o cualquier andaluza que nos esté escuchando lo puede entender si lo traducimos al presupuesto de economía de casa. Si tú le pides la paga adelantada a tu madre, 10 euros al mes, y en vez de 10 euros le pides 50, ¿qué tienes, que devolverle más por pedirle menos? Pues sí, pues resulta que sí, que esta es la Europa que ustedes están fomentando.

Y las declaraciones amorosas que venían hoy de la señora Lagarde a Sarkozy ya me las he ahorrado, porque no quiero alargarme más en el tiempo. Evidentemente, tenemos que votar no a esta Europa a la que ustedes, señores del Partido Popular, nos están llevando.

Nada más y muchas gracias.

### La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz del Partido Socialista.

Cierra el debate la señora Palacios.

### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

No sé cómo empezar, porque me ha dejado alucinada la señora Arenal y la señora Martín también.

Voy a empezar por la señora Martín, con eso que ha dicho de la..., bueno, empezando que parece que está en el siglo pasado, las dos velocidades, la no sé qué de Europa y España... Bueno, prefiero quedarme por el diálogo, la verdad es que hay que tener un respeto y, bueno...

Y voy a seguir con la señora Arenal, porque después de bla bla bla, de todo lo que ha dicho, todo eso lo sabemos todos, pero si yo eso lo llevo a una proposición no de ley, ¿eh?, porque estamos en el Año Internacional 2013 Europeo de los Ciudadanos, no de otra cosa. O sea, es que parece que estamos hablando, no sé, de un apéndice, de..., no lo sé. Es que me está, parece que estamos hablando de su pueblo y que estamos aquí ahora defendiendo... Estamos en la Comisión Europea, de Asuntos Europeos, no de, no sé, de agricultura, ni de otro tipo de comisión.

Da la sensación, no sé, de que no quieren ustedes, no quieren. Y me cuenta, claro, todo lo que venden a bombo, y solo venden humo. O sea, todas estas cosas de que están haciendo, tantos premios, y dónde, y para qué sirven esos premios. ¿Han dicho algo? Si lo mío, lo único que yo quiero, lo único que quiero es difundir, procurar, informar, promover que los ciudadanos se informen más, que se informen más de cómo está la Unión Europea, porque aquí en Andalucía estamos mal informados.

Y usted habla de los jóvenes de los siete premios. Pues habrán dado siete premios a siete jóvenes, pero yo pregunto en mi pueblo y pregunto en cualquier sitio, y la mayoría no saben nada de la Unión Europea, y hay que fomentarlo. Yo es lo único que pretendo; si yo quiero que ayuden a que fomentemos, a que seamos más activos en Europa y no nos quedemos como estamos quedándonos, en la cola de todo, de todo. Hasta en la Unión Europea somos la cola. ¿Y no le da...? No sé, es que, de verdad, le oía y es que, de verdad, bueno...

Voy a seguir con el tema, a decirles que, claro, no esperaba otra respuesta, ¿eh?, no crea que pensaba que iban a votar que sí. ¿Cómo van a votar ustedes que sí? No pueden votar que sí porque siempre llevan lo contrario de que lo digamos. Porque yo estoy convencida de que usted no ha leído mi PNL; estoy convencida de que no la ha leído. Sí, no, ha mirado por internet, ha leído todo el 2010. ¿Me está usted diciendo...? Además, por favor, déjeme ter... ¿Usted me está diciendo que ha leído desde 2010 con el señor Griñán? Y no sé qué rollo me ha contado. Pero si es que yo no iba por ahí. Que esa será otra comisión, que se ha equivocado de comisión, estoy convencida, señora Arenal.

Bueno, nosotros lo único que pretendíamos era demostrar que la ciudadanía activa implica una actitud participativa, actuando más intensamente en la vida de las comunidades, y que ustedes que no lo creen, por supuesto, y que, desde luego, la Unión Europea supone algo más que votar en las elecciones, pagar impuestos o participar voluntariamente en organizaciones culturales o caritativas; significa implicarse más intensamente en todo lo relativo a la toma de decisiones y, en suma, ser más conscientes de la pertenencia a una entidad supranacional como es la europea.

La historia nos demuestra que la unión hace la fuerza, y ustedes parece que es que no quieren para nada, y eso debilita, como dice la de Izquierda Unida, nos está debilitando en la Unión Europea y en España en general, porque Andalucía estamos aparte, es que de verdad que somos el último vagón, y para Europa igual. Se ríen de nosotros. ¿Cuántas veces ha ido Griñán a Europa a defender nuestros derechos, eh, de los ciudadanos? Todo por internet, eso, los siete premios, que nos lo ha repetido veinte veces, los siete premios, ea.

Bueno, estamos llamados a medir a largo plazo, que sepan ustedes que vamos a ser Estados Unidos de Europa, aunque les moleste, los Estados Unidos de Europa. Esto será la consecuencia real y futura de todo lo

que se haga a favor de la Unión Europea. Por eso es fundamental que de las distintas administraciones públicas y, en nuestro caso, desde la Junta de Andalucía, promover y proclamar actos, conferencias, seminarios, que es lo que yo pretendo, que sirvan para animar el debate sobre el aumento de la cohesión y la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión Europea.

Por otra parte, también es necesaria una especial implicación institucional en la investigación sobre los temas que más nos preocupan de los europeos, y ayudar a las instituciones europeas a atender mejor la problemática diaria de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a sus problemas, porque así esta serie de instrucciones se acercarán más a la población y demostrarían una transparencia, de lo que tanto estamos hablando en estos días, que será apreciada por todos como una forma de acercamiento a estas instituciones y el pueblo andaluz.

Y así también, y voy a terminar porque, porque es que me da hasta vergüenza que yo tenga que publicar que han votado en contra de esta PNL, ¿eh? La construcción de la Unión Europea y sus consecuencias serán más asequibles a la comprensión del ciudadano de a pie, que sabrá vivir con más intensidad y satisfacción su condición de andaluz, español y europeo.

Gracias.

### La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 a favor, 8 en contra, ninguna abstención.

### La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señorías, si me permitís.

El segundo punto del orden del día era la comparecencia del Consejero de Economía para hablar sobre el presupuesto europeo, que estaba citado a las siete, porque entendíamos que los tiempos iban a ir un poco..., íbamos a tardar más, lo que quiere decir que lo que procede en este momento es hacer un receso y a las siete continuar la comisión, si os parece bien.

Los fumadores lo agradeceremos y los que no lo son se tomarán un café, una Coca-Cola o alguna cosa, que también se agradece.

Así que si os parece.

[Intervención no registrada.]

Va a ser complicado, va a ser complicado.

Pues venga, pues quedamos en eso.

[Receso.]

## **9-13/APC-000086 y 9-13/APC-000108. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía**

### **La señora MARTÍN ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bien, señorías, vamos a continuar..., vamos a continuar después del receso con los puntos del orden del día, que son el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, propuesto por el Grupo de Izquierda Unida, así como la solicitud de comparecencia del señor consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, propuesto por el Partido Socialista. Igualmente..., y simplemente, a partir de este momento tiene la palabra el señor consejero para hablarnos de ese presupuesto.

### **El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

—Gracias, presidenta.

Y comparezco, efectivamente, ante esta Comisión de Asuntos Europeos, a petición de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, para informar sobre las repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, un presupuesto plurianual.

El pasado 13 de febrero comparecí ante el Pleno de este Parlamento para informar sobre el acuerdo del Consejo Europeo, de 8 de febrero, en relación al marco financiero plurianual de referencia. En aquella ocasión, tras la del Pleno de la Cámara, una primera valoración de los resultados de dicho consejo, celebrado unos días antes, y de sus repercusiones a la luz del análisis que se había podido realizar para Andalucía. A día de hoy, dicho marco financiero plurianual está pendiente de aprobación en el Parlamento Europeo, que lo puede, como sabemos todos, rechazar o aprobar, pero sobre el que no puede adoptar modificaciones o enmiendas.

Al analizarse en el contexto de los demás proyectos de reglamentos que se están negociando en estos momentos entre el Parlamento, la comisión y el consejo, las enmiendas que se realicen a estos reglamentos pueden suavizar en parte la aplicación del Reglamento del Marco Financiero Plurianual, pero sin esperarse ya cambios fundamentales en cuanto a su desarrollo.

El acuerdo alcanzado en su momento por el Consejo Europeo en febrero supuso —quiero recordar— una disminución del total de créditos de compromiso del marco financiero plurianual de algo más de treinta y cinco mil millones de euros. Esa variación que se ha realizado en diversos medios y por diversos analistas desde diferentes puntos de referencia o comparación la estamos haciendo con respecto al actual Marco de Apoyo Comunitario, con respecto al actual escenario financiero plurianual; 35.000 millones de euros menos, esto es, un 3,5% de recursos menos.

Se produce también, como segunda nota característica de este acuerdo del consejo, un incremento en los programas que son conocidos como de competitividad; un incremento sustancial del 38,5%. También una disminución del resto de partidas: una disminución de los recursos de la política de cohesión de un 8,4%, una disminución de las ayudas directas y de mercado de la política agrícola comunitaria del 13,7% y una reducción de los recursos para el desarrollo rural del 11,3%.

Podemos hacer varios ejercicios de análisis sobre esta evolución global de las partidas sobre este punto de referencia, como es el Marco de Apoyo Plurianual 2007-2013. Voy a hacer las habituales.

La primera es comparar, por bloques, en cuanto a la configuración del presupuesto. Tradicionalmente, el presupuesto se divide en tres grandes bloques, en tres grandes tercios, aunque algunas políticas llegan a rozar el 40%: la política de cohesión, la política agrícola comunitaria y el resto de políticas. La de cohesión tiene una disminución, como he dicho, por encima del 8%, y la política agrícola comunitaria, que es una mixtura de la política de ayuda directa y de la política de desarrollo rural, tiene una reducción combinada del 11,4%. El resto de políticas tienen, como he dicho, un crecimiento.

Y también podemos analizar..., realizar un análisis del presupuesto desde la perspectiva per cápita y desde la perspectiva, también, de las diferentes categorías de regiones que son beneficiarias de los recursos de las políticas tanto de cohesión como agrarias.

Si lo hacemos así, podemos comprobar que el acuerdo de febrero del consejo ha supuesto un incremento, en las regiones más desarrolladas, del 7%, aproximadamente, mientras que se ha reducido la dotación, en términos per cápita, para las menos desarrolladas, en un 0,7%, y especialmente la dotación per cápita de las regiones en transición, en un 41%.

Es la primera vez, en este sentido, en la historia de la Unión Europea, en la se aprueba un presupuesto menor que el del periodo anterior. Y, en términos homogéneos, decir que con el mismo número de años.

La valoración, desde esta perspectiva, de un menor presupuesto que cabe realizar es obviamente la de, en estos momentos, cuanto más necesitamos la fortaleza de la Unión Europea, la de un debilitamiento cero, en términos financieros, algo que permite además abrir una vía, en el futuro, desde una perspectiva de análisis de cómo la Unión Europea, en un momento de necesidades, de un momento de defensa del proyecto europeo, pues fue capaz de responder.

Como dije en el Pleno de mediados de febrero, creo que esta disminución es preocupante, precisamente en estos momentos, porque la Unión Europea no debiera ir a menos en el escenario de crisis económica que atravesamos.

Son unas perspectivas financieras que, en determinados ámbitos, van a generar desilusión, en un momento en el que Europa, precisamente, podía jugar un papel atractivo para los ciudadanos.

Tenemos también que ser conscientes de que se impone en el horizonte de 2020 —porque es un escenario plurianual, desde 2014 a 2020—..., se impone un escenario de austeridad; es decir, la coyuntura del momento se proyecta para las políticas que se han de desarrollar en Europa hasta 2020.

Y no olvidemos también, con el análisis que he hecho antes, de las políticas afectadas, que, precisamente, la política de cohesión y la política agrícola comunitaria, que son las políticas más exitosas desarrolladas en la historia de la Unión Europea, son las que soportan el grueso de la afectación de la reducción de créditos de compromiso.



En ese escenario general de presupuesto global y de políticas globales para el conjunto de los 27, más el escenario contemplado de incorporación de Croacia, España ha mantenido una situación de práctica neutralidad en términos de contribución y recesión de aportaciones dinerarias al presupuesto. Si bien la posición del saldo es importante, sí quiero destacar que, para Andalucía, es especialmente relevante la distribución de los retornos que se producen a España. Es ahí donde podemos valorar la repercusión que la negociación que se ha desarrollado ha tenido en nuestra comunidad, y, en concreto, ahí es donde podemos ver los retornos que llegan, o llegarán, a Andalucía, a través fundamentalmente de las políticas de cohesión y de la política agrícola comunitaria.

Saben que en este momento no se pueden concretar los recursos de la política agrícola comunitaria, pues están pendientes del cierre de varios aspectos. Pero, respecto a la política de cohesión, el resultado para España, en términos generales, se puede resumir en los siguientes..., en los siguientes datos: España habría obtenido —o ha obtenido— de Fondos Estructurales un montante de 26.300 millones de euros; 26.300 millones de euros que son 4.800 millones de euros menos que en el actual marco 2007-2013 —es decir, un 15,4% menos—. Estas cifras son el resultado de un proceso negociador en el que no se ha conseguido elevar la conocida como red de seguridad desde el 60% a los dos tercios propuestos, en su momento, por la Comisión Europea, algo que, como saben, fue apoyado por Andalucía, fue apoyado por la Junta de Andalucía. Esa red de seguridad, un mínimo respecto a las cantidades que, en el anterior marco, se percibían.

Se modificó también la asignación de los recursos adicionales a las regiones, que ha quedado..., recursos adicionales a lo que se había obtenido en la anterior negociación, y que ha quedado de la siguiente manera: unos 500 millones de euros para Extremadura, 1.324 para el conjunto de las regiones en transición y más desarrolladas, entre las que se encuentra Andalucía, y sin que exista una asignación entre ellas, una asignación o una distribución entre las diferentes comunidades autónomas. También hay 50 millones de euros asignados, en lo que corresponde a España, a Ceuta y a Melilla.

Saben ustedes que, en el proceso negociador, en la recta final de las negociaciones suelen producirse estas modificaciones de las propuestas en términos puntuales, en términos concretos, o bien regiones, o bien tipología de regiones, dentro de lo que son los diferentes países. Ese ha sido, al que me acabo de referir, el resultado de la negociación para el caso de España. Se ha elevado la prima por parado adicional, también, en el último momento de la distribución de los recursos. Ello puede suponer un incremento de la dotación para España de en torno a 950 millones de euros para las regiones en transición, según anunció el señor presidente del Gobierno. Es algo que se tiene que ver concretado cuando se produzca el segundo paso, que no se ha iniciado todavía, cual es la distribución entre comunidades autónomas, entre regiones en términos europeos.

Hay una asignación prevista en torno al 30% en función de los indicadores numéricos de desempleo juvenil que tiene España para su participación en el fondo que se crea en una iniciativa de empleo juvenil. Ese es un elemento significativo del resultado de la negociación. Y, en cualquier caso, la valoración global, antes de entrar en más detalles, cosa que haré a lo largo de la exposición, creo que en un primer momento hay que centrarla, desde esta perspectiva de la política de cohesión, en esa pérdida del 15,4% de recursos en el caso de España, cuando a nivel europeo, como he dicho con anterioridad, la política de cohesión se reduce un 8,4%. Entonces España pierde prácticamente el doble de lo que pierde la Unión Europea en su conjunto,

en términos relativos en estas políticas. Bien es cierto que ello es debido, en buena medida, a la salida de comunidades autónomas de convergencia a lo que es conocido como «en transición».

Es pronto, en cualquier caso, para hablar de resultados específicos para la comunidad autónoma que sea, en particular para Andalucía, porque ello va a depender de diversos factores. En principio, hay aspectos que se siguen tratando y negociando con la Comisión Europea, como puede ser, por ejemplo, el grado de vinculación de los parámetros que hay fijados en el acuerdo para la asignación, a nivel regional, de recursos que han sido asignados a nivel nacional. También, y esto es algo a lo que estamos acostumbrados durante el proceso de negociación, la estructuración de programas que se realice en el conjunto de España tendrá o podrá tener también una vinculación en términos de distribución de los créditos.

En los diferentes marcos de apoyo comunitario desde que la política de cohesión tiene fortaleza en el presupuesto comunitario, en los diferentes marcos de apoyo comunitario, ha habido diferentes, a su vez, organizaciones o arquitecturas de los programas operativos en España. A veces ha habido un programa operativo de carácter regional dotado con diferentes fondos: con fondos europeos de desarrollo regional, con fondos sociales europeos, que en su caso podría haber tenido Feoga, ahora tendría o podría tener Feader, digo en su caso. Otras veces ha habido programas operativos de carácter regional, pero dotado cada fondo de manera independiente. Los procesos de distribución de recursos en unos y otros casos pues pueden verse afectados.

Sí, en todo caso, creo que debemos de tener presente en este momento, al menos, una reflexión en términos de dotación global. Insisto, más allá de todo el proceso que puede ir conformando la distribución de recursos que en el horizonte de 2020 haya para Andalucía.

Yo, en ese sentido, quiero destacar que desde la perspectiva de la política de cohesión, como luego referiré, hay algunos temas cerrados, o aproximadamente cerrados, en el ámbito de la política agrícola comunitaria, que lo serán en las próximas semanas. Pero desde la perspectiva de la política de cohesión, ante una reducción para España del 15,4%, creo que debemos de estar atentos a que se produzca una asignación, una distribución de esa reducción de fondos pues, en cierto sentido, si me permiten la expresión, equitativa por regiones. Es decir, esperemos que las regiones menos desarrolladas pierdan menos, mientras que las regiones más desarrolladas pierdan más, como corresponde al objetivo de una política, como estamos diciendo, de cohesión estrictamente, que lo que pretende es la convergencia de las regiones en la generación de riqueza y que, además, el mero hecho de que se produzca esa salida de regiones desde el objetivo de convergencia evidencia que ha tenido efectos positivos.

Desde Andalucía, he dicho con anterioridad, hemos reclamado que exista una red de seguridad, una red de seguridad en torno a los dos tercios, algo que ha sido redundante, que ha sido adicional a lo solicitado por la propia Comisión Europea. Bien, eso no ha sido así y el resultado ha sido algo menor, ha sido un límite del 60%, pero creo que debemos estar alerta para que haya un reparto en el que no pueda ocurrir que otras regiones con mayor riqueza no pierdan ya ese 40% si no, incluso, que pueda ocurrir que ganen recursos, como en algún caso se ha podido plantear, si se quiere, de manera informal. La red de seguridad hay que considerarla como lo que es, una red de seguridad, un mínimo, y no una asignación establecida para determinadas regiones.

Creo que hay que valorar positivamente, y si recordarán, así lo hice en el Pleno de febrero, creo que hay que valorar positivamente el nuevo fondo para combatir el paro juvenil. Es un fondo, aparentemente,

de 6.000 millones, pero en realidad, pues son 3.000 millones específicamente adicionales, los otros 3.000 proceden del Fondo Social Europeo, y el Fondo Social Europeo de por sí pues atiende al desempleo juvenil.

Se puede tratar y podemos entenderlo que es una buena iniciativa en estos momentos de desempleo, especialmente, en el ámbito, en el grupo de la juventud, en un problema que es especialmente grave en España y también en Andalucía con más de la mitad de los jóvenes en paro.

Del total de esos fondos, atendiendo a los criterios de reparto, a España le debieran de corresponder en torno a un 30%, es decir, algo más de novecientos millones de euros, y a Andalucía pues algo más del 24% de estos, es decir, en torno a los 240, 243 millones de euros si afinamos con los últimos datos.

En cualquier caso, esos 912 millones de euros para combatir el paro juvenil hay que dimensionarlos, estarían afectando a un colectivo de más de un millón setecientos cincuenta mil personas, y esos 912 millones de euros en España, para el conjunto de los siete años, lo que suponen es una dotación anual de 74 euros por persona y año. Creo que eso hay que tenerlo también en mente de cara a lo que sea la programación y la definición de los proyectos que se planteen con este fondo.

Y, por su parte, como decía, en relación con la Política Agrícola Comunitaria, las dotaciones a nivel regional siguen sin concretarse. Hay que esperar al acuerdo final que se establezca de cara a la reforma, hay que esperar a la definición del modelo que en España se adopte para aplicar la Política Agrícola Comunitaria. La reducción en términos reales, como he dicho al principio, del presupuesto de la Política Agraria Comunitaria: en torno a un 14% de las ayudas directas y de mercado y de algo más de un 11% de desarrollo rural; en total, de un 11,4%. Esa reducción global pues supone, de por sí, un aspecto negativo. Es la primera vez en la historia de la Unión Europea en la que la Política Agraria Comunitaria tiene menos recursos para un periodo respecto al periodo anterior.

Quiero, en este sentido, también hacer una referencia a la Política Agraria Comunitaria desde la perspectiva de la pura seguridad alimentaria: más allá de la contribución al mantenimiento de la población en el territorio y más allá del elemento de complementariedad de rentas que supone en muchos aspectos, uno de los éxitos, sin ninguna duda, de la Política Agraria Comunitaria en Europa está vinculado a la seguridad alimentaria que se ha alcanzado durante estos años.

Y como hemos tenido oportunidad también de comentar en más de una ocasión, el acuerdo del Consejo, el acuerdo que se celebra en febrero, y que ahora se está debatiendo en el Parlamento, incluye también otros aspectos, además de los estrictamente cuantitativos en cuanto a la dotación de las políticas, del presupuesto, que tienen también un interés específico para Andalucía que le pueden afectar. Las regiones en transición, como Andalucía, es decir, que salen del bloque de regiones en convergencia, van a tener una tasa de cofinanciación del 80%. Eso es importante en términos de posibilidades de cofinanciación, en que no se haya producido un deterioro, una merma de la tasa de cofinanciación global. Hay un elemento que se ha mantenido y que también hemos tenido la oportunidad de comentar en más de una ocasión y que no es positivo, en absoluto, desde mi perspectiva, y es la posibilidad de que existan suspensiones de pagos por no cumplimiento de condiciones de equilibrio macroeconómico. Es cierto que el acuerdo establece que el reglamento que se negocie con el Parlamento deberá regular una gradualidad, pero también es cierto que esa suspensión eventual de pagos que pudiese tener un país, o una región, por no cumplir con condiciones

de carácter macroeconómico, puede tener efectos perversos en cuanto a los objetivos, las pretensiones de una política de cohesión.

Hay un mantenimiento de la cláusula de revisión a mitad del periodo, en 2016, en función de las desviaciones de crecimiento que se hayan producido en el producto interior bruto. Bien es cierto que la posibilidad de distribuir cantidades adicionales se ve descendida, pero siguen siendo 4.000 millones de euros. Hay una reserva de rendimiento de los programas. Por tanto, está activada y en grado sumo la evaluación de los programas, el someter los programas de desarrollo de las diferentes regiones a procesos de evaluación en todos sus términos. En términos..., es ante, a medio recorrido y a posteriori. Esa reserva de rendimientos se eleva hasta el 7%. Y además se vincula a los objetivos de la Estrategia 2020.

Hay un elemento que desde una perspectiva también, si me permiten, puramente regional, y puramente vinculada a la hacienda de la comunidad autónoma, pues es negativo, y es la posibilidad de que se reduzcan, de que se materialice la reducción de los porcentajes de prefinanciación respecto al marco actual. En el caso de la política agrícola comunitaria, como decía, hay todavía muchos flecos por cerrar, vinculados a acuerdos dentro de España. Pero en cualquier caso se mantiene con carácter general el modelo de convergencia en términos de las ayudas. Hay una reducción de las ayudas directas a partir de 150.000 euros anuales por beneficiario, que queda a la aplicación voluntaria de los estados miembros. Hay también un 15% de flexibilidad entre los pilares 1 y 2, entre las ayudas directas y el desarrollo rural. Y hay una tasa de cofinanciación en términos de las medidas dedicadas a desarrollo rural, que se ha mantenido en el 75%, que lamentablemente no se ha podido elevar hasta el 80%. Eso significa al final, pues, recursos que se detraen de los presupuestos nacionales, en nuestro caso regionales, por la alta competencia que tiene la comunidad autónoma en las políticas de desarrollo rural.

Y también quedó cerrado en su momento, y no va a verse afectado y por eso hicimos una referencia..., hemos hecho una referencia como Junta de Andalucía, al debilitamiento de sendos instrumentos que la Comisión había propuesto para afrontar procesos significativos de globalización y de desregulación de mercados, como eran las reservas para crisis en el sector agrícola y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Son dos fondos sobre los que cabía siempre interpretar posibilidades de utilización por parte de la comunidad autónoma, que se ven reducidos respecto a la propuesta de la Comisión de manera significativa.

Creo que estas son las líneas fundamentales de lo que en estos momentos se puede trasladar sobre el presupuesto comunitario, sobre el presupuesto para la Unión Europea en el horizonte de 2020. Y quiero recordar que sobre estas propuestas, que como propuestas las realizan los estados miembros al Parlamento, y que el Parlamento por tanto tiene que aprobarlas y puede rechazarlas, el Gobierno de Andalucía se ha posicionado. En función de las valoraciones que he ido introduciendo a la luz de las diferentes medidas, creo que ello, más o menos, puede verse significativamente. Pero quiero..., quiero, en cualquier caso, trasladar una valoración específica sobre las diferentes decisiones que se han tomado, y también una posición sobre las que se puedan..., sobre las que se puedan tomar.

Yo creo que en principio la reducción del presupuesto, como he dicho en la introducción, no es positiva. No es positiva, en general, para un presupuesto de una entidad como es la Unión Europea, que aspira a ser la economía más potente del mundo. El presupuesto de la Unión Europea se planteó en algún momento con una referencia del 1,27% del producto interior bruto. Lo hizo en su momento el presidente Delors, cuando le

dio el gran impulso a la Unión Europea. Y nos vamos a mover en un porcentaje del 1%, cuando ha habido, desde aquel momento, sendas previstas en términos de crecimiento de ese porcentaje. Y la reflexión —la hacía antes— la centraría en que se está tomando esta decisión para 2020, en el horizonte de 2020, cuando la economía no está bien. Eso significa proyectar, desde la perspectiva del conjunto de la Unión Europea, que la coyuntura actual no es precisamente positiva hacia el futuro. También creo que no es positivo, creo que es negativo, que las dos políticas más exitosas de la Unión Europea vean reducidos sus créditos de compromiso de la manera en la que los ven. La política agrícola comunitaria y la política de cohesión son dos ejemplos, con todas las pegadas que queramos ponerle, con todos los defectos que queramos encontrarle, con todas las mejoras que podamos trasladarle, pero son dos ejemplos a nivel internacional de políticas objetivamente exitosas, y ven reducida su cuantía. La reducción de recursos en la política de cohesión tiene un impacto en términos de ayuda regional per cápita significativo. Se pasa de 566 euros a 488. Y esa reducción globalmente, independientemente de las decisiones que se tomen ya posteriormente por cada país, globalmente significa, o tiene un mayor peso en las regiones en transición. La política agrícola común, por su parte, es una política que ha permitido un cambio estructural significativo. Además de verse reducida de manera importante, por encima del 10%, en el 11,4 ponderado, creo que no tiene en cuenta dos elementos fundamentales. Y uno es la competencia desleal de terceros países y otro la inestabilidad que está habiendo en determinados mercados de productos. En este sentido, desde Andalucía se ha apostado por un modelo de aplicación basado en el reparto actual de las ayudas, entre sectores, territorios y agricultores, y que tenga en cuenta la generación de empleo, no la mera retribución de las hectáreas.

He considerado, también con anterioridad y lo vuelvo a repetir, satisfactorio el incremento de la tasa de cofinanciación de manera estable, debiéramos de haberlo podido ver también en la política de desarrollo rural, lo mismo que en la de cohesión. Y también creo que es significativamente positivo el que existan cláusulas de revisión a 2016, aunque los 4.000 millones de euros para actualizar las asignaciones puede ser que no compensen suficientemente el que algunos datos no estén actualizados.

Hay un elemento estructural sobre el que debiera reflexionarse y se va a reflexionar en el Parlamento sin ninguna duda, y es la falta de conexión de la política regional con la Estrategia Europea de 2020. Estamos definiendo una estrategia para el conjunto de la Unión Europea en el horizonte de 2020, estamos definiendo unas políticas para las regiones, para que puedan alcanzarlas, y puede ser que no existan mecanismos suficientes de refuerzo de esa coordinación, de esa implicación de las finanzas con lo que se pretende en términos políticos. Del conjunto de condicionalidades que tienen los programas y que va a tener la ejecución de los programas en las diferentes regiones me preocupa, y lo vuelvo a repetir, la condicionalidad macroeconómica. Pueden darse efectos totalmente perversos. Y, en ese sentido, la Junta de Andalucía propuso claramente su eliminación, así se le trasladó al ministerio. Creo que el que la gestión de los programas esté orientada en buena medida hacia los resultados que los programas alcanzan —es decir, la valoración de la evaluación— es un elemento positivo, sin ninguna duda. Pero creo también, desde una perspectiva estrictamente regional, que la no consideración del principio de adicionalidad en el caso de las regiones, a nivel europeo, por utilizar el término, puede resultar especialmente negativo en estos momentos. Este es un tema que he tenido la oportunidad de trasladar en más de una ocasión en esta comisión y en el pleno, es un tema que nos viene preocupando desde hace algunos años, que creíamos que en este marco de apoyo comunitario, en este marco

plurianual de inversiones, íbamos a poder ser capaces de que se reconsiderase, pero al final parece ser que no va a haber una medición de la adicionalidad a nivel de regiones sino que se mantendrá a nivel de países. Como saben, eso lo que puede implicar es que con recursos propios de un país se financien actuaciones en regiones que no tienen recursos de los fondos europeos y que los fondos europeos acaben siendo los únicos fondos que se aplican a regiones que sí que los tienen. Por lo tanto, no refuerzan los fondos europeos el gasto en determinadas políticas sino que simplemente lo sustituyen.

Y, en ese sentido, había un elemento que hemos trasladado también al ministerio y al conjunto de regiones que estaban dentro de nuestro ámbito, y es el que exista la posibilidad de transferir recursos entre regiones o entre categorías de regiones a lo largo del proceso de desarrollo del marco de apoyo comunitario. Esa es una experiencia, saben, a la que Andalucía no es nada proclive en función del pasado; es una posibilidad, la de la reasignación de recursos, que creo que va también directamente en contra del sentido de una política de cohesión. Si la excusa, si la justificación, es la incapacidad o la dificultad para absorber el conjunto de recursos, creo que lo que debe hacerse es, precisamente, orientar los esfuerzos hacia potenciar las capacidades de absorción de esos recursos, más que quitar los recursos, porque si los recursos estaban era por alguna razón, y esa razón es la que debiera primar.

En términos estrictamente financieros, más que económicos, más que monetarios, la eliminación del prepago en el caso de los fondos puede dificultar su constitución, puede ser un desincentivo a la constitución de fondos, en la medida en que los anticipos acaben llegando a los tesoros cuando se aplique el fondo al beneficiario final. Eso no es lo que está ocurriendo en este momento y puede, por tanto, esa línea de ayuda que ha sido relativamente exitosa, que es la de los fondos reembolsables, verse afectada en detrimento de ayudas directas.

Y, como he dicho al principio de la intervención, en este momento en el que se está negociando con..., o en el Parlamento, desde la comunidad autónoma, desde Andalucía, se está trasladando esta posición por todas las vías posibles. Es conocida, por supuesto, por el Gobierno de España... Yo creo que en todo el proceso que ha habido de negociación, que tiene un interlocutor único en la Comisión Europea, en el Parlamento Europeo, en el resto de instancias que conforman los gobiernos del Consejo Europeo, el planteamiento que se ha hecho desde Andalucía de apoyo y de sostén a las decisiones del Gobierno de España ha sido impecable. Eso se ha visto, además, reforzado con la traslación de todas las aspiraciones que desde Andalucía se tenían a la Comisión Europea y, por supuesto, también a los parlamentarios europeos.

El proceso ha tenido también, como saben, la posibilidad de que desde Andalucía se le traslade, en términos de visualización de determinadas aportaciones, al Gobierno de España, con otras comunidades autónomas, también con otro color de gobierno de esas comunidades autónomas, intentando que prime el compromiso global en un momento en el que hay que defender intereses colectivos. La defensa de unas dotaciones dignas, que nos permitan seguir avanzando en el crecimiento, en la lucha contra la crisis, en la definición de estructuras de gestión también de los programas que mejoren su eficacia en la aplicación, son elementos que van a ser, por supuesto, articulados. En ese sentido, todos vamos a tener, todos los grupos políticos, nuevamente, una oportunidad para defender los intereses de Andalucía cuando se produzca el momento significativo. Este, como digo, ha sido el momento de los gobiernos nacionales, ahora empezará el momento significativo para las comunidades autónomas, que supone la distribución de esos recursos que se han

traído desde la Unión Europea para las comunidades autónomas. Ahí creo que todos los grupos parlamentarios que estamos también representados en el Parlamento de Andalucía vamos a tener una posibilidad para defender los intereses de esta comunidad autónoma.

Gracias, Presidenta.

### La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra, a continuación, la portavoz de Izquierda Unida, señora Martín.

### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señora presidenta.

Y este es un debate interesante, interesante e importante, por lo que supone un presupuesto de la Unión Europea no solo para los países miembros sino para las regiones o comunidades autónomas que componen esos países miembros. Sin embargo, son unos presupuestos que eluden abordar el principal causante de esta crisis, eluden abordar la lógica impuesta por la socialdemocracia y por los conservadores europeos. Esa lógica impuesta de desregular el mercado y marginar e invisibilizar lo público, como continuación de la lógica impuesta de los recortes, la privatización y la desregulación.

Es verdad que el año 2013 ha estado enconado por las disputas entre las diferentes instituciones europeas, supuestamente resuelto por el compromiso, en caso de que sea necesario, de aprobar un presupuesto rectificado para cubrir las carencias previstas. Y eso significa, por lo tanto, sucumbir a las exigencias lideradas por el Gobierno neoliberal alemán de una reducción drástica del mismo. Y, claro, es el panorama en el que se hace este presupuesto. Y tenemos que tenerlo en cuenta porque así podremos entender por qué cada vez vienen menos fondos operativos, por qué desaparecen los fondos a los Estados miembros de la Unión Europea y, en consecuencia, cómo eso repercute en la vida de los ciudadanos. Esa falta de acuerdo al final parece que medio se solucionó, pero desde un punto de vista de que lo que suponía era institucionalizar el nivel comunitario de la política irracional de recortes y austeridad, con una reducción, por primera vez en los últimos 56 años del presupuesto de la Unión Europea, de 80.000 millones de euros para el período 2014-2020.

Como usted bien ha dicho, agricultura y cohesión son las partidas más perjudicadas respecto al marco plurianual vigente 2007-2013. Este acuerdo, que está sobre la mesa y que seguramente será ratificado, seguramente será aprobado por el Parlamento Europeo, donde la mayoría, como ustedes saben, son los conservadores, y que eso a nivel de partidos significa Partido Popular en Europa, Partido Popular en España. Pero también es verdad que la socialdemocracia también está allí y también tiene visos y cercanías con el Partido Socialista, al cual ustedes también tendrán que hacer ver lo que significa este presupuesto para un territorio como el territorio andaluz.

Por lo tanto, nosotros queremos... No estamos de acuerdo con el recorte del presupuesto de la Unión Europea, porque tenemos la convicción de que la única vía posible para salir no solo de la crisis económica que sufre la Unión Europea sino también de la crisis política pasa por un incremento del presupuesto y por otor-

gar al Banco Central Europeo verdaderas competencias de tesoro público para controlar la moneda —si es necesario con la devaluación del euro— y también para controlar..., el control fiscal y con control directo del Parlamento sobre esta institución. Creo que hay que ir mucho más allá de lo que están planteando en estos momentos. Por lo tanto —como decía—, defendemos el incremento a nivel comunitario de los Fondos de Cohesión y Estructurales. Las herramientas que implementan la política regional de la Unión Europea, es decir, el propio concepto de la Unión Europea como único camino posible para amortiguar el brutal incremento de las desigualdades entre los estados miembros de la Unión Europea y para luchar contra la Europa de las dos velocidades que rechazamos. Esas dos velocidades que la portavoz del PP anteriormente, en la comparecencia anterior, me decía que no existían y no hay nada más que mirar Italia, Grecia, Portugal y como estamos en España para saber si efectivamente hay una Europa de las dos velocidades o no.

Y el presupuesto acordado por el Consejo supone profundizar en la senda irracional de la política de austeridad, cuyas drásticas consecuencias para la economía y el bienestar de los ciudadanos han sido reconocidas incluso por el Fondo Monetario Internacional. Y ello conlleva inaceptables recortes en los Fondos de Cohesión, en los Fondos Estructurales, y además afectará a las regiones que están sufriendo la crisis económica con mayor crudeza. Y en esas regiones que sufren la crisis con mayor crudeza también se encuentra Andalucía.

El... Decir que..., desde Izquierda Unida consideramos que hace falta, que es necesario un cambio de orientación de la política económica de la Unión Europea. Por eso hemos planteado enmiendas, enmiendas al presupuesto de la Unión Europea, enmiendas para favorecer las condiciones de vida de los ciudadanos europeos. Desde que se decidió abandonar la Estrategia 2020 para reformular una estrategia para la solidaridad y el desarrollo sostenible hasta proponer el incremento de los recursos financieros del marco plurianual destinados a políticas sociales y, o cohesión económica pasando por el enérgico rechazo a la condicionalidad macroeconómica para los fondos del marco estratégico común. En esas líneas, desde Izquierda Unida hemos ido haciendo enmiendas a este presupuesto; enmiendas también en el sentido de lo que supone un incremento, perdón, una reducción, lo que supone o lo que va a conllevar la reducción del 70% del fondo de adaptación a la globalización, pues consideramos que eso al final lo que significa es la desaparición de ese fondo. Y eso, lógicamente —como bien saben—, es muy necesario para defender los empleos y lógicamente en las comunidades autónomas donde tenemos un mayor déficit en materia de empleo.

Contrariamente a las declaraciones oficiales de los jefes de Estado y de los gobiernos europeos que, proponen recortes en estas áreas, como el Fondo Social Europeo, que más afectan a la vida de los ciudadanos europeos en tiempos de crisis, no sin consternación constatamos que los jefes de Estado europeos han decidido castigar a los ciudadanos europeos más desfavorecidos. El presupuesto destinado a la ayuda alimentaria, que ha sido de unos 3,5 miles de millones de euros en el periodo 2007-2013, se reduce drásticamente a 2,5 miles de millones de euros para el periodo 2014-2020, teniendo en cuenta que ahora cubrirá a 28 estados miembros en lugar de a 27. Vemos cómo de nuevo se sacrifica la solidaridad en pro de la austeridad presupuestaria, mientras que el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza en la Unión Europea ha pasado de 18 a 25 millones entre 2008 y 2012, y esto es una auténtica vergüenza que solo puede alimentar el creciente rechazo de la Unión Europea por parte de sus pueblos. Luego nos preguntamos por qué existe tanto escepticismo.



Los violentos recortes previstos en las políticas de cohesión y agrícolas, reducidas en un 8% y un 16%, respectivamente, son la consecuencia inmediata del abandono de la solidaridad de la Unión Europea. Esto también llevará a un déficit de 250 millones de euros en el 2020, al dejar de lado estas políticas que constituyen las políticas redistributivas por excelencia de la Unión Europea. La decisión ha sido tomada olvidando de una vez por todas el proyecto..., olvidando que el proyecto de Unión Europea se basaba en la solidaridad.

Las ayudas del Estado a la agricultura, a la pesca, a la industria y a los municipios quedan reguladas y en la mayor parte de los casos prohibidas por las disposiciones de los tratados europeos que fijan las reglas del mercado interior. La reorientación hacia una agricultura que sea más respetuosa con el medio ambiente y que apoye el papel de los pequeños agricultores como protectores del campo está totalmente ausente. La Política Agraria Comunitaria continuará beneficiando a los más grandes y a aquellos que contaminan más.

En este escenario, los esfuerzos iniciados para rechazar la austeridad y el repliegue a las políticas centradas a nivel nacional, como acordaron los jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea, tienen que ser rechazadas por parte de la ciudadanía. La Unión Europea no podrá ser, ni puede reducirse a una Europa liberal que tenga el mercado como único proyecto propuesto. A este paso, el ideal de una Europa unida está totalmente condenado.

Por lo tanto —como decía—, es necesario un cambio de orientación, es necesario un cambio de orientación que apueste por un incremento significativo de los presupuestos, en particular para los fondos de cohesión y política agraria, porque consideramos que el sector público debe ser el centro de la economía y apostar por la intervención y la regulación de toda la actividad económica para poner al mercado al servicio de los ciudadanos y no al revés. Efectivamente, eso necesita un esfuerzo importante de los gobierno, de los gobiernos de los estados miembros, que no estamos viendo que con las políticas que se están llevando a cabo en este país se estén haciendo los esfuerzos necesarios para que a este país le corresponda o esté presionando lo suficiente para que nos quedemos efectivamente en un país al margen de lo que quiera darnos Alemania o la redistribución que desde la propia Unión Europea se haga. Y eso es importante, eso es importante porque en función de ello será lo que llueva para Andalucía, en función de la redistribución y de las cantidades que lleguen al Estado español así veremos aumentadas o mermadas las capacidades de nuestra comunidad autónoma y de poder dar respuesta a las necesidades que tienen los andaluces y las andaluzas en este sentido.

Y, para terminar, simplemente decir que saludo la predisposición del Gobierno de la Junta de Andalucía, la predisposición de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para hacer enmiendas, para pelear, para llegar a esta Europa, intentar conseguir los máximos Fondos Estructurales, de Cohesión, defender la política agraria comunitaria y defender todos aquellos fondos que significan ingresos para nuestra comunidad autónoma porque eso significa también mejora de las condiciones de vida de los andaluces y las andaluzas.

Gracias.

**La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Martín.

A continuación tiene la palabra la señora Navarro, del Partido Socialista.

## La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo quiero empezar donde decía la señora Martín, que estamos ante un debate interesante. Yo diría que más que un debate interesante lo uniría también un poquito —si me permiten— con el debate que ha habido anteriormente con motivo de la proposición no de ley que hablaba del Año Europeo de los Ciudadanos, yo diría de la ciudadanía.

Pero lo que quisiera agradecerle, señor consejero, es que haya traducido qué significan las cifras, los porcentajes, porque muchas veces el que nos sintamos lejos de qué significa Europa sin ser conscientes que somos europeos de pleno derecho, qué significa es porque nos quedamos en la explicación del presupuesto de manera técnica o hablamos de números, de los grandes números, de los grandes presupuestos, de los desgraciadamente grandes porcentajes que en este momento baja ese presupuesto plurianual, pero no lo traducimos, no decimos qué significa, ¿no? Y yo quiero agradecerle que usted lo haya hecho esta tarde y haya hablado, por ejemplo, en qué se traduce esa reducción del presupuesto, en qué se va a traducir en esa falta de seguridad alimentaria: por ejemplo, en esa falta de complemento a las rentas; por ejemplo, para que muchas personas que en este momento están disfrutando de una situación que probablemente no tendrían sin ese apoyo financiero económico que hemos tenido de la Unión Europea en esos años sientan como suyo lo que va a pasar y, cuando se hable en porcentaje de cuánto baja el presupuesto, sientan realmente con antelación y tengan también esas esperanzas, yo diría que de las pocas esperanzas tiene muchas debilidades el presupuesto. Ojalá y tenga remedio, y ojalá y sea cierto yo no lo dudo. Y, desde luego, no lo voy a poner en duda en este momento, que ahora, como usted dice, es el momento de los parlamentos autonómicos. Yo no tengo ninguna duda de que todos y todas haremos la tarea que nos corresponde. Y yo espero que también como ha sido en el momento del ahora de los países, pues el Gobierno andaluz cuente con todo el apoyo, el apoyo necesario para llevar a cabo aquellas iniciativas que hagan posible, por lo menos, que se suavice la situación.

Yo diría que de lo más positivo, creo, que he escuchado es que, por lo menos, hay una cláusula de revisión en el año 2016. Porque a mí, que no entiendo de economía y finanzas, sí decirle que me preocupaba muchísimo que, con la situación económica actual, se haga una proyección sobre el año 2020, porque es como decirnos de antemano —o sea, siete años antes— que vamos a estar condenados durante siete años a tener la misma situación. Porque estamos hablando de un escenario financiero que, en este momento, es malo, muy malo, pero que todos esperamos, deseamos y trabajamos para que mejore, ¿no? Además de la preocupación por un resultado financiero casi cierto... Usted mismo decía que era difícil cambiar un presupuesto, aunque no imposible, aunque pueda suavizarse. Y usted también lo decía: en función de los demás proyectos de reglamentos que se están negociando en este momento entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión, sabemos ya lo que supone para Andalucía ese marco financiero plurianual, aunque tengamos esa esperanza de cláusula de revisión del año 2016.

La pérdida de presupuesto, pero sobre todo el reparto, es muy importante, señor consejero. Y eso usted lo sabe también, porque creo que eso sirve para el presupuesto europeo, sirve para el presupuesto nacional, autonómico o local, o sirve en nuestras propias casas. Lo importante no es solo cuánto hay sino dónde

lo ponemos, que yo creo que es una de las claves, precisamente, de este presupuesto: cuánto crédito hay, pero dónde se pone.

Si se reducen los recursos de la política de cohesión más de un 8%, como usted decía, se reducen las ayudas directas y de mercado de la PAC más de un 13%, y al mismo tiempo hay una reducción de los recursos para el desarrollo rural de más de un 11%, tenemos un problema. El problema de fondo puede ser que hay menos dinero que en el presupuesto anterior. Usted también lo decía: «Es la primera vez que hay un presupuesto con menos dinero». Bueno, eso ya, también, lo hemos vivido en otras administraciones. Creíamos que era imposible que volviéramos atrás cuando estamos hablando de presupuestos, y, bueno, pues la situación es la que es.

Y me preocupa, evidentemente, que haya menos presupuesto, pero, sinceramente, señor consejero, me preocupa más es dónde han puesto el presupuesto, o qué partidas son las que más se han reducido. Porque, además, esa reducción de presupuesto se une a la tendencia que ha habido también de reducción presupuestaria, pues en otros ámbitos tanto nacionales como autonómicos.

La paradoja, yo diría, es: tenemos más necesidades y menos dinero, o ¿es que hay más necesidades porque hay menos dinero? La teoría puesta en práctica, en la Europa a la que pertenecemos, de la política de austeridad, evidentemente, nos está llevando a esta situación.

Y hablaba al principio del problema de fondo... No estamos hablando de un problema de un presupuesto anual, sino de trazar un mapa y una hoja de ruta enmarcada —como usted decía muy bien, y yo recordaba al principio— en un escenario de principios de año —estábamos hablando que usted, ya en febrero, ya lo anunciaba—. Y era una situación, además, económicamente difícil, pero incluso el propio Estado español, el propio Gobierno español, también ha cambiado en este momento esa situación, apostando por una mayor flexibilidad y apertura económica.

¿Cree, señor consejero, que esa apuesta influirá en alguna medida en suavizar, aunque sea a través de los reglamentos que se tienen que aprobar? Como usted decía, ¿servirá esa postura —parece nueva— que el Gobierno de España, junto a otros países de la Unión Europea, está tomando de no apostar tanto por la austeridad? ¿Servirá para que..., no solo la disminución del presupuesto sino el reparto del mismo en los distintos programas, para que cambie ese reparto, para que el reparto sea más justo, para que lo importante no sea solo cuánto tenemos sino dónde se pone? ¿Cree que de verdad será posible?

Es triste y lamentable que, cuando se examinan los créditos y los programas, los que más aumentan sean los que, curiosamente, benefician a las regiones más desarrolladas; cuando el presupuesto de la Unión Europea tendría que destinarse a corregir desigualdades, desigualdades económicas, sociales, etcétera, como creo que ha sido hasta ahora. Y hacerlo, por supuesto, desde el rigor en el control de la inversión, como se ha hecho siempre, y mejorándolo si es posible. Pero no castigando a las regiones menos desarrolladas, en muchos casos por cuestiones..., menos desarrolladas por cuestiones de desigualdades históricas, por razones, en algunos casos, incluso geográficas. Y, mucho menos, abandonando a su suerte, en estos momentos, a las regiones en transición.

La vieja Europa es hoy una Europa envejecida. La media de edad de España puede estar entre las más bajas de toda la Unión. La media de edad andaluza también está por debajo de la media española. Pero en Andalucía, como en otras regiones españolas, la falta de financiación en los programas de cohesión, la PAC,

el desarrollo rural, puede generar un grave problema en Andalucía, sobre todo en el ámbito rural. Y usted también lo apuntaba y lo decía en su intervención, porque ha traducido, como digo, ha traducido lo que supone la reducción presupuestaria, qué significa para la Europa de la ciudadanía, qué significa para las personas. Sobre todo, digo, podía afectar al ámbito rural, donde, desgraciadamente, como consecuencia de la crisis, o, afortunadamente, porque sería un relevo generacional, estaban volviendo muchos jóvenes.

De nuevo volvemos a la encrucijada que vivieron sus abuelos: sin desarrollo rural, sin políticas de cohesión, sin una apuesta firme en defensa de una PAC, que, sobre todo, en provincias como Jaén, Córdoba, Granada..., o en gran parte del resto de las provincias andaluzas, va a afectar de manera importante esa reducción de la PAC. Y esos jóvenes no van a volver al ámbito rural.

Andalucía ha sido la única región que ha sabido mantener la población asentada en el territorio. Aunque el éxodo en los años sesenta y setenta fue muy alto, Andalucía, gracias al apoyo de esas políticas —políticas de desarrollo rural, de cohesión económica y social—, mantiene una vertebración territorial que influye, entre otras cosas, en el cuidado del medio ambiente —Jaén, por ejemplo, sería un ejemplo magnífico—.

Que solo es posible mantener ese asentamiento cuando el desarrollo es sostenible, y para que el desarrollo sea sostenible tiene que ser también sostenido en el tiempo. No se puede dejar abandonada a una región en la etapa de transición. No sé si en 2020 habrá mejorado la economía, pero el despoblamiento y el empobrecimiento de las zonas rurales ya será irreversible, será irreversible si ahora no se pone remedio. Ya —usted lo anunciaba en su intervención— se están viviendo esas consecuencias. Nuestros jóvenes rurales seguirán emigrando hacia aquellas regiones con futuro, o sea, regiones más desarrolladas. Y según el criterio del reparto de este presupuesto europeo plurianual, regiones por las que hay que apostar en el reparto de fondos: regiones más desarrolladas, que van a recibir más dinero, donde, evidentemente, tendrán que emigrar nuestros jóvenes, dejando despoblado nuestro territorio.

Qué tiempos aquellos donde los créditos económicos de los presupuestos europeos servían para eliminar desigualdades.

Muchas gracias.

## La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

A continuación, tiene la palabra el señor Carmona, del Partido Popular.

## El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al señor Ávila, consejero, por la información y por la explicación que ha dado en relación con los presupuestos que se han aprobado por los gobiernos para la Unión Europea, para los próximos siete años, y que están pendientes aún de refrendarse, de aprobarse o rechazarse en el Parlamento Europeo.

Mire, señor Griñán, Europa merece la pena siempre, siempre. Europa merece la pena siempre. Y yo creo que tenemos que seguir construyendo Europa. A mí me ha gustado gran parte de su discurso, porque ha ido

dirigido en esa línea. Frente a otros discursos que hemos escuchado en el día de hoy, que incluso rechazan posiciones socialdemócratas, yo sí que aplaudo gran parte del discurso que usted ha hecho, que usted ha hecho, porque es verdad que Andalucía ha recibido mucho de Europa, y nosotros hemos trabajado muy duro para poder estar en Europa.

Por tanto, por encima de todo, habrá que colaborar, habrá que discutir, habrá que negociar para conseguir una Europa mejor. Estos no son momentos fáciles. Ahora mismo estamos atravesando una crisis profunda en Andalucía, en Europa, en muchos países europeos, y hay que tomar decisiones acertadas. Pero es verdad que nosotros, durante muchísimo tiempo, hemos obtenido muchos, muchos recursos de Europa. Por eso, en nuestra opinión, tenemos que estar agradecidos de la colaboración, de la relación, de la apertura de Andalucía y de España allá por los años ochenta a Europa.

Tan es así que desde el año 1986 hasta hoy Andalucía ha recibido casi ochenta mil millones de euros, más de dos mil ochocientos cincuenta y dos millones anuales de media, de los cuales, más de cuarenta y un mil millones han sido para acciones estructurales, los fondos FEDER, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión; 38.682 millones para el FEOGA Garantía. Hemos recibido todos esos fondos, insisto, desde el año 1986. Pero, para hacerlo más cercano, desde el año 2007 hasta hoy, hemos recibido 25.444 millones de euros. Hemos recibido casi quince mil millones para acciones estructurales y 10.500 millones para el FEOGA Garantía.

Por tanto, es muy importante la relación con Europa, muy importante por la financiación que obtenemos. Por eso, yo aplaudo esa parte de su discurso en la que insiste en que tenemos que seguir construyendo Europa.

Entrando de lleno en el nuevo marco financiero para este periodo de año, para estos siete años, pues, insisto en lo mismo. Efectivamente, Europa merece la pena. Y lo más importante que puedo destacar de este presupuesto es, precisamente, que se ha aprobado, que hemos llegado a un acuerdo los 27 gobiernos para sacar adelante este marco, y eso es muy importante, y más en un momento de crisis como en el que estamos. Ustedes los socialistas presumen de saber llegar a acuerdos. Hombre, este es un momento para aplaudir el que se haya podido llegar a un acuerdo. Es muy difícil defender los intereses de unos y los de otros, y este presupuesto es un ejemplo de eso. Por tanto, esta es una de las principales características que tiene este presupuesto.

La segunda, que apuesta por determinadas cuestiones que ustedes también las hacen en su discurso; por ejemplo, hay un aumento en la dotación para investigación y desarrollo, hay un aumento para el programa Erasmus y hay un tremendo aumento, hay seis mil millones dedicados al desempleo juvenil, que es muy importante.

Quiero decir que de lo que estamos hablando no es de un presupuesto anual; estamos hablando de una estrategia, estamos hablando de un plan a largo plazo. Por tanto, es bastante significativo que esta sea la apuesta principal de ese programa presupuestario, la apuesta principal en la investigación y desarrollo, la apuesta principal en luchar contra el desempleo juvenil y la apuesta principal en la formación.

El inconveniente. Como bien ha dicho el consejero, este es un presupuesto que se recorta, es un presupuesto que tiene menos fondos que el anterior, 34.000 millones. Claro, el problema es que los aumentos de estas partidas que he nombrado crecen a costa de otros. Ese es el inconveniente. Claro, a todos nos hubie-

ra gustado que el presupuesto fuera mayor; a nosotros también. Pero insisto en que al final se ha conseguido un acuerdo. Ojalá eso hubiera sido posible, porque yo también coincido con el consejero en que ahora estamos en un momento en el que se necesita una mayor inversión. Pero bueno, ahí, hasta ahora, hasta ahora no ha sido posible.

Este presupuesto, por primera vez en muchos años, baja. Y, como nos ha señalado, se coloca en torno al 1% del producto interior bruto de los 27 países, de todos los miembros de la Unión Europea. Vamos a..., se va a reducir en torno a novecientos sesenta mil millones de euros. Mire, esa es la realidad, y ese es un inconveniente. Yo creo, nosotros creemos, el Partido Popular piensa que son necesarios estímulos al crecimiento. Estando ya en la senda de la consolidación fiscal, es el momento de que, efectivamente, haya unas políticas decididas de crecimiento, y tenía que haber sido así. Nosotros, los países que estamos en el sur, pues lo hemos planteado. Nosotros hemos pedido, hemos solicitado que hubiera un mayor gasto, pero, desgraciadamente, los países del norte no lo han permitido en todo lo que solicitábamos.

Pero, insisto, ¿la realidad cuál es? La realidad es que estamos en una política de acuerdos. Estamos dentro de una Unión Europea donde, efectivamente, al Gobierno de la Unión Europea no lo votan los ciudadanos, y tiene que haber un equilibrio de poder entre los diferentes estados. Y ahí hay que pelear.

Y yo le digo una cosa. En mi opinión, en nuestra opinión, hombre, serían necesarios ciertos retoques, pero no es posible ahora, porque ahora lo único que puede suceder es que o se apruebe o se rechace.

La conclusión a la que nosotros llegamos es que si esto sucediera, si se rechazara, a lo mejor esto permitiría prorrogar el presupuesto actual y que hubiera una negociación para mejorar. Pero a mí me parece que eso haría saltar el acuerdo por los aires, y quizás es mucho más razonable o más prudente quizás el que, llegado al acuerdo, pues, que veamos cómo se va desarrollando a lo largo de estos años.

Mire, yo sé que cada uno, usted ha hecho al final un alegato en relación a lo que le parece bien y lo que le parece mal. Yo creo que cada uno cuenta las cosas como las ve o como le interesa. Nosotros entendemos que la negociación global que ha llevado el Gobierno de España ha sido positiva. Nosotros creemos que el Gobierno de España ha defendido una posición sólida, ha defendido con, hasta el final, ha defendido yo creo que con mucha solvencia los intereses nuestros, los intereses de España y de Andalucía. Yo creo que, al final, el presidente del Gobierno se ha ido satisfecho de esa negociación, dentro de las posibilidades que teníamos. Es más, en nuestra opinión, creemos que hemos mejorado con respecto a lo anterior. Tan es así que, anteriormente, la negociación que hizo el anterior Gobierno de España, presidido por Rodríguez Zapatero, España tenía, obtenía un saldo positivo que era equivalente al 0,15% de su PIB, en torno a unos mil quinientos millones. Ahora, ese saldo positivo va a estar en torno al 0,20%, como unos dos mil millones. Es decir, que además de mantener el que no vamos a ser, que vamos a tener un saldo neto en cuanto a contribución y lo que recibimos, es mayor que lo que nos ha sucedido en el pasado.

Y, por otro lado, hemos conseguido también algo importantísimo que marcaba la política del Gobierno de España, que era conseguir apoyo financiero para el desempleo juvenil. Se ha conseguido una dotación de seis mil millones de euros, de los que España va a recibir en dinero contante y sonante casi mil millones de euros, casi mil millones de euros de esos tres mil que es dinero contante y sonante. Es decir, que nos llevamos, España va a recibir casi el 30% de este dinero. Además, Andalucía, que ha pasado a ser región en transición... Algo de lo que nos tendríamos que felicitar, porque, claro, hemos dicho que han llegado un montón

de fondos y que esos fondos el objetivo que tenían no era más que dejar de ser región menos desarrollada para ser región desarrollada. Ese es el objetivo de los fondos europeos, que mejoremos. Y tendríamos que felicitarnos. Y yo lo hago también, y lo hago a usted en representación del Gobierno de Andalucía, porque hemos dejado de estar atrás y ahora estamos en medio. Ya en España solo queda Extremadura atrás. Por tanto, tendríamos que sentirnos contentos de esa política distributiva, redistributiva de la renta, que nos permite mejorar. Y es verdad que eso tiene un inconveniente, que ahora esos fondos que nosotros recibimos y que ya no los vamos a recibir pues lo van a recibir otras regiones que tienen esa necesidad. Y, por tanto, ese internacionalismo del que todos hacemos bandera pues nos debe llevar a la satisfacción también de que nosotros hemos dejado de necesitar esos fondos y que ahora los necesitan otros a los que también ayudaremos para que salgan adelante, como lo estamos haciendo nosotros.

En cuanto a la PAC, yo creo que está todo abierto, ¿no? Consejero, yo creo que deberíamos esperar a ver qué sucede la próxima semana en la reunión del Consejo de Ministros, de los ministros de Agricultura, y ver qué pasa finalmente.

Por último, quisiera decir, en relación con lo que ha planteado el señor consejero... Diría que España, por primera vez, va a mejorar los recursos propios, porque va a recibir del presupuesto europeo más de lo que aportamos. He puesto la comparación: antes el 0,15%, ahora el 0,20%. Además, vamos a recibir casi mil millones —novecientos millones de euros— del nuevo Fondo Europeo de Empleo Juvenil. Y, además, tendremos una asignación especial, en torno a mil ochocientos millones de euros, para cohesión. Por tanto, a pesar de esos recortes del presupuesto europeo, yo creo que España, que Andalucía, no ha salido mal.

Coincido también con el consejero en que tendremos que ver, finalmente, cuál va a ser la distribución de recursos entre comunidades; pero eso será en otro momento. Yo también pienso que, cuando se tenga que discutir esto, lo hagamos razonablemente. Porque el beneficio de una región, de una comunidad autónoma o de un territorio no está única y exclusivamente en lo que se invierte, el dinero que le llega a ese territorio —si no, habría bastantes problemas—, también es importante que haya fondos en otros territorios que tiren, que demanden servicios y productos de nuestra comunidad. Por tanto, vamos a esperar a ver cuál es el reparto en su momento que se hace de esos recursos europeos que llegan para el Estado, España, y después hablaremos de ello.

Yo quisiera terminar hablando de algunas cuestiones que ha señalado el señor Ávila: la eliminación del prepago en los fondos no es beneficiosa. Yo también lo pienso. Pero sí le digo una cosa: a mí me gustaría que los fondos que han llegado, no los nuevos que van a ajustarse a esta nueva fórmula, que los que han llegado, efectivamente, sirvan. Que ese es el objetivo. Porque aquí estamos discutiendo mucho sobre la forma, pero no estamos yendo al fondo. Y el fondo es que es necesario que, efectivamente, el dinero que llega para financiar, el dinero que llega para impulsar nuevos proyectos, proyectos innovadores, pues genere, efectivamente, esos proyectos. Y yo no me perdería en las formas, porque en la forma anterior han llegado muchos fondos y, desgraciadamente, no les hemos visto mucha punta.

Otro comentario: la reducción del presupuesto no es positiva. Señor Ávila, claro, pero es un presupuesto que hay que negociar con 26 más.

Yo tengo una manera de pensar y nuestro partido también: que al final la realidad es la que es y hay que adaptarse a esa realidad, y hay que tomar medidas para que, efectivamente, se resuelvan los problemas.

Hoy estamos ante una crisis tremenda, y nosotros pensamos que la solución a la crisis pasa por construir Europa, por seguir construyendo Europa. Por eso termino como empecé: Europa merece la pena, y ahora más que nunca.

Muchas gracias.

### La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Cierra el debate el señor consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Y gracias, en primer lugar, por el tono y el carácter constructivo que creo que han tenido todas las intervenciones, en una cuestión que..., más allá de los planteamientos diferentes que todos tenemos en función de los grupos a los que representamos en clave regional, nacional y, por supuesto, europea, porque cada grupo político de los que hay representados en la Cámara andaluza tiene una proyección también en el Parlamento Europeo, pero permite un punto de encuentro y de diálogo cierto en torno... Yo creo que, en primer lugar... Y el señor Carmona acababa por ahí, pero la portavoz de Izquierda Unida, la señora Martín, y la señora Navarro, portavoz del Partido Socialista, han hecho también referencia a este tema. Y es que el proyecto europeo, desde la perspectiva de los grupos que tenemos representación en el Parlamento andaluz, el proyecto de construcción de Europa, pues, es algo compartido por todos, insisto, más allá de la forma que tenemos o podemos entender que tenemos cada cual de desarrollarlo.

Yo, en ese sentido, sí quiero hacer una referencia, señor Carmona, a ese merecer la pena que tiene Europa. Ha hecho una cita al decirlo, cómo el señor Griñán... Yo ahí quiero ser muy claro, porque hay veces en las que el análisis de la situación pues no tenemos por qué evitar que se aleje de la lógica de las cosas. Y, entonces, yo creo que no se debe de confundir la defensa de la idea de Europa, la defensa de Europa, que es lo que ha hecho el señor Griñán siempre, con una crítica a las políticas que se están tomando en un momento determinado en Europa, que también lo puede hacer, y lo ha hecho, el señor Griñán. Son dos cuestiones que, como son de comentario público, pues creo que podemos perfectamente también referenciarlas, porque hasta ahí podíamos llegar ahora de pensar que el presidente de la Junta de Andalucía no es un europeísta convencido, cuando lo ha sido siempre. Y como yo creo que, insisto, lo es desde luego mi partido. Y, además, por lo que han expresado los diferentes portavoces, todos, en ese tema, coincidimos. Pero no hay por qué coincidir con las medidas que se toman por parte del Consejo, ni de la Comisión Europea, ni del Parlamento, donde hay sendas mayorías —y además muy sólidas— del Partido Popular Europeo. Entonces, pues no se tiene por qué compartir. Y no por eso se es antieuropeísta, ni se está despreciando en absoluto el apoyo que la Unión Europea ha dado desde 1986 al desarrollo de Andalucía, ni se está por no compartir en el futuro ese proyecto, que además es de todos y que es de los proyectos más significativos que pueda haber en estos momentos en el conjunto de la historia, en cuanto a proyecto global, después de dos guerras mundia-



les que se han desarrollado y que han tenido como territorio la Unión Europea, y después de una situación de globalización de las relaciones económicas desde los años 70, en la que, precisamente, pues este es un territorio vedado a determinados grandes problemas y plagas de la humanidad, afortunadamente, por alguna de las políticas a las que hemos hecho referencia, y, en particular, la Política Agraria Comunitaria. Por eso, yo quería dejar ese tema totalmente clarificado.

Y quería hacer también una referencia, señora Martín, desde la perspectiva de lo que es la conformación del Parlamento Europeo y del posicionamiento que puedan tener los diferentes grupos de cara a..., bien el presupuesto, a las perspectivas financieras, o al marco financiero plurianual, o como queramos llamarle, desde un punto de vista específico, o bien desde lo que pueda ser su modulación a partir de otros reglamentos, que no éste.

Yo no comparto esa apreciación de que la socialdemocracia europea está por la privatización, la desregulación y los recortes en el presupuesto, entre otras cosas porque no lo he visualizado así desde que he tenido oportunidad de trabajar en esta materia. Eso es una posición más allá que liberal sobre el proyecto europeo, que creo que no se comparte. Si bien es cierto que desde la democracia cristiana y desde la socialdemocracia pues se ha estado, desde la conformación de la primera CECA, en la construcción de ese proyecto europeo, pues quizás por esa idea sana de que es mejor cooperar que enfrentarse, desde que vimos el resultado de la II Guerra Mundial.

A partir de ahí, hay una cuestión de fondo también, en la que sí que participo rotundamente. Y sabe que participo de ella porque hemos tenido oportunidad de comentarlo en más de una ocasión y de hacerlo además públicamente; yo creo que hubiese sido el momento, en la conformación de estos presupuestos, de abrir, de dar un paso, de siquiera airear algo el escenario de las políticas que se realizan en la Unión Europea desde la perspectiva de la política monetaria. Yo creo que era una ocasión que la pintaban perfectamente para que se hubiese dado, en este sentido, algún paso y los países que conforman, ahora mismo, el núcleo duro de la Unión Europea hubiesen forzado alguna situación que permitiese modificar los estatutos, simplemente, del Banco Central Europeo, en un momento en el que es evidente, evidente, que la política monetaria no está acompañando a las necesidades del tejido productivo ni de los ciudadanos, y que más allá, no sé si es una devaluación, como decía usted, o sería una depreciación, porque difícilmente podría haber a nivel internacional tipos de cambios fijos; pero desde luego, desde luego, la capacidad que tiene el Banco Central Europeo para intervenir en la actividad productiva, en unos momentos en los que precisamente lo que hace falta es liquidez, pues es una capacidad, desde luego, como mínimo, ampliable. No digo ya que nos situemos, de golpe y porrazo, al mismo nivel que la Reserva Federal de los Estados Unidos, que tampoco creo que estuviese mal, ¿no?, pero creo que ahí se ha perdido, sin ninguna duda, una oportunidad. Es necesario, pero además era oportuno, política e históricamente, y no creo que eso se le escape a nadie.

En Andalucía la gestión de los fondos europeos ha sido ciertamente un elemento al que se le ha prestado muchísima, muchísima atención. Y cuando digo gestión digo esa parte *soft*, esa parte que no es estrictamente la de negociar o la de estar en el ámbito de la Unión Europea desde la conformación de esas políticas, sino, ya una vez que se tiene la asignación en los programas operativos, el gestionar los programas operativos, yo he hecho alguna vez referencia a que tan importante, desde el conocimiento que tengo, ha sido la pertenencia a la Unión Europea en cuanto a la disponibilidad de recursos adicionales, como

en cuanto a la cultura de gestión de evaluación de programas, de tener que rendir cuentas sobre los programas que se están evaluando, que tiene y que ha tenido la Administración, no ya andaluza, sino también española.

Y en este sentido yo creo que, en este momento, también hay que recordar pasos y hechos que se han dado en Andalucía y que han sido, en ese sentido, pioneros en el conjunto de España. Andalucía es la primera comunidad autónoma, con además una cierta gestión de fondos, en la que se determinó en un momento el que todos los fondos fuesen gestionados de manera unívoca en el ámbito de la Hacienda pública y se vinculasen a la Hacienda pública. Esto después ha sido copiado, ha sido seguido por el grueso de comunidades autónomas, y ha sido también seguido, lo fue, por el Gobierno de España, donde en un momento determinado ya la Dirección General de Fondos Europeos, con las diferentes denominaciones que tienen en unos y otros sitios, pues acaba teniendo una capacidad de influencia y de gestión en fondos que tenían una cierta consideración de sectoriales, como podría ser el Fondo Social Europeo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, de las consejerías de trabajo, y el Fondo de Orientación Agraria en los ministerios o consejerías de Agricultura y Medio Ambiente.

Creo que ese elemento se une a otro que todavía no está plenamente desarrollado en el conjunto de la gestión presupuestaria en España, pero que sí fue Andalucía, desde finales de los noventa, y fue identificar en el presupuesto con proyectos, con nombres y apellidos, todos los proyectos que se financiaban con fondos europeos y con qué fondo, y con sus anualidades futuras, y que tenían un correlato con la programación que a su vez conocía la Unión Europea, y que permitían, por tanto, una gestión estrictamente presupuestaria del presupuesto europeo que Andalucía o que la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionaba.

En ese sentido, pues, no quería dejar de reflejar ese esfuerzo que se ha producido o que se ha desarrollado de gestión por parte de la comunidad autónoma.

Y en ese escenario, con esas tres grandes referencias que he hecho, sí quiero insistir en alguna otra cuestión que ha surgido, ¿no?, porque, bueno, señora Navarro, la cláusula de revisión, aun siendo una cláusula de revisión y todo lo que está abierto a revisión, tiene también la limitación que tiene porque está afectando a la posible variación en el Producto Interior Bruto respecto a las estimaciones que se hicieron el año pasado para 2014 y 2015, cuando llegue el año 2016, y además tienen que ser mayores del 5% para que esto se pueda producir y articular; eso, si tiene impacto, será un impacto limitado, pero, bueno, bienvenido sea para quien le toque. ¿Por qué? Pues porque muchas veces las previsiones que se realizan, por parte de la Comisión Europea, a los estados miembros y a las regiones en cuanto a su Producto Interior Bruto no se cumplen. Y aquello que se decía que podía aumentar, luego baja, y aquello que podría bajar, luego aumenta. Entonces, está bien para que lo que se hace se adecue a la realidad, y si no se pudo adecuar, porque no previmos bien, pues, bueno, lo corregimos *a posteriori*; pero que eso tendrá, en su caso, un alcance ciertamente limitado. Imaginemos, además, que hubiese una infravaloración general, de todos, pues habría que repartir 4.000 millones de euros entre el grueso de la Unión Europea, y entonces veríamos que tiene también una afectación limitada. Pero, bueno, insisto que como idea no está mal, y siempre ha habido unos ciertos mecanismos de actualización en los presupuestos.

Andalucía, señor Carmona, yo creo que en esa visión que podemos compartir de la Unión Europea, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, en este periodo de negociación yo creo que ha sido —y

lo dije en febrero también— y lo sigue siendo con los procesos que hay abiertos por parte de la consejería, que tiene la responsabilidad en la política agrícola comunitaria, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, yo creo que exquisito en todo lo que se ha trasladado al ministerio y a la Unión Europea y hemos ahorrado además la posibilidad, que, dicho sea también de paso, cierta, de poder intervenir y dificultarla, o, si quieren, como se entendería en la calle, pues simplemente para aprovecharlo políticamente en un momento complicado. Podemos mirar al pasado, y eso ha ocurrido en otros momentos, y quiero poner de manifiesto y valorar que eso no se ha hecho y que la lealtad institucional ha sido total. Ha sido tan significativa como que..., fíjese que como Junta de Andalucía el único movimiento que hemos hecho exterior, sin el ministerio, ha sido con dos comunidades autónomas donde gobiernan ustedes con mayoría absoluta, y por un tema que nos afectaba a las tres comunidades autónomas, y era interés de las tres comunidades autónomas, el que la red de seguridad, pues, en vez de ser del 60%, fuese del 66%, y algunos otros aspectos técnicos, y además se informó al ministerio con anterioridad y se planteó como un elemento más de impulso y de reforzamiento de la capacidad de negociación del ministerio, del Gobierno de España, que de otra cosa.

Pero, dicho sea eso, no es menos cierto que a la hora de valorar los resultados pues hay también sombras. Y yo esas no las puedo ocultar. No las puedo ocultar porque globalmente España, como Estado miembro, pues va a recibir no menos de 4.000 millones de euros menos. Y eso, pues, nadie en su sano juicio puede valorarlo como positivo. ¿Que hay razones? Por supuesto, claro que hay razones. Eso nadie lo duda. Pero, claro, el presupuesto global de la Unión Europea disminuye y no es tal cual el que sea, debido a que hay unas partidas que crecen y otras que decrecen. Creo que de eso hay que tener una cierta visión amplia. El desempleo juvenil tiene 3.000 millones de euros de dotación adicional, porque la otra es de Fondo Social Europeo. Pero es que el presupuesto es un billón. Claro, un billón es una cifra que nos puede a todos sorprender, pero un billón entre 27 estados miembros para siete años, pues, luego toca a lo que toca, a lo que hemos dicho: un 1% aproximadamente del producto interior bruto.

Pero no hay partidas —y eso creo que podemos verlo con facilidad—, no hay partidas que tengan un crecimiento desmesurado más allá de pequeñísimas partidas que tienen ese crecimiento importante en términos relativos, precisamente por eso, porque son muy pequeñas.

No podemos confundir el apartado de competitividad con el gasto en investigación y desarrollo, porque el apartado de competitividad va precisamente a las regiones que no tienen participación práctica en la política de cohesión.

Alguien también se ha planteado en algún momento que quizá algunos países... Yo entiendo también las debilidades políticas que tenemos los países del sur de Europa en este momento, pero algunos países podrían haberse planteado el darle una cierta lentitud a la negociación y que hubiese habido una prórroga. Una prórroga, en un escenario en el que el resultado ha sido de menos recursos, hubiese significado más recursos, al menos para 2014. Es cierto que hubiese generado una inestabilidad desconocida porque siempre ha habido un acuerdo. Por eso también hay que moderar la satisfacción por el hecho de que haya habido un acuerdo a la primera. Bueno, siempre ha habido un acuerdo al final entre los países. Pero la sensación que queda, yo creo, políticamente, en este caso, es que, desde aquel presupuesto en que la señora Thatcher fue capaz de voltear incluyendo el cheque británico, esta es la otra vez en la historia en la que los británicos —

que, desde luego, no relucen por su europeísmo y por su convencimiento respecto al continente— pues han podido llevarse el gato al agua con esa victoria, que se ha presentado además con todas las letras en la prensa británica: por primera vez se ha conseguido que el presupuesto de la Unión Europea se reduzca. Primero fue «me traigo un cheque»; ahora es «todos tienen menos recursos». Creo que eso sí va a ser visualizado en la historia de la Unión Europea como un éxito, pero no creo que de los partidos..., del Partido Popular Europeo, creo que va a ser un éxito radicalmente asignado al señor Cameron, a los señores del Gobierno británico, que bien es cierto están vinculados al Partido Popular Europeo.

Y hay también otra referencia que quería hacer respecto al tema de la convergencia, porque usted al final ha querido hacer también algún planteamiento en torno a que..., bueno, pues que siempre se pueden usar mejor los recursos. Yo sí entiendo que siempre es posible lógicamente mejorar. Pero es cierto, en este comentario final que quiero hacer, que en Andalucía se ha conseguido algo, que está puesto en los programas de desarrollo, en el programa operativo que se define para el periodo —si mal no recuerdo— 2000-2006, y es la aspiración de dejar de ser región, en aquel momento, objetivo 1, que después hemos sido región de convergencia.

Me permitirán que recuerde que en aquel momento el haber iniciado así en la introducción el programa operativo fue absolutamente valorado por parte de la Comisión Europea, porque significa la voluntad de querer dejar de aportar para..., perdón, de que los demás te aporten para tu empezar a aportar al proyecto europeo. Y eso, pues, bueno, en buena medida, el reconocimiento al mecanismo de región en transición, sobre lo que no he hecho incidencia, pero que fue planteado por el presidente Griñán allá por el 2011, a principios, cuando empieza a abrirse todo el proceso y los partidos políticos fueron llamados a la presidencia de la Junta de Andalucía para mostrar también sus ideas de por dónde debía de ir una negociación, eso que planteamos en aquel momento, el que no podía ser que Andalucía, que era región objetivo 1, de convergencia, que tenía, pues que de golpe dejase de tener. Y eso era algo que estaba en los papeles que podía ocurrir. Pues, bueno, eso al final se ha conseguido y hay una gradualidad y hay esa red mínima de seguridad. Pero, no quita, de todas maneras, dentro de esa valoración global de cuál es la negociación y de cuál es la situación final, pues, que las regiones más desarrolladas en términos per cápita tienen casi un 7% más de recursos respecto al anterior programa. Las menos desarrolladas —como he dicho en la intervención— se quedan prácticamente igual, estas son las objetivo 1 y las de convergencia, que ahora se denominan «menos desarrolladas», en -0,72%, prácticamente igual. Pero las regiones en transición pues perdemos prácticamente un 40% de recursos per cápita. Ahí es donde tiene que tomar una decisión respecto al reparto global el Gobierno de España. Y ahí es donde, pues, yo les pediría a los grupos parlamentarios poder contar con ese apoyo cuando traslademos todas nuestras necesidades. Porque puede darse el caso —como decía— de que regiones más desarrolladas de España, regiones que estén incluso por encima del 100% de la renta media pues acaben teniendo más recursos si se aplicase de una determinada manera lo que se ha negociado. Puede ocurrir también que no, que eso se compense. Y ahí es donde yo creo que debiésemos de vernos todos, aparte de —como decíamos y hemos dicho todos— lo que seguramente entre la semana que viene y la otra se pueda sustanciar respecto a la Política Agrícola Comunitaria, y quedará seguro para la comparecencia e intervención del señor consejero Planas.

Y gracias por su atención.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor consejero, por haber comparecido en esta comisión y habernos informado extensamente.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

